

3 folio. Rubriks at)
(the end of the docu-)
(ment. Original.--)

Narbate, 22-X-1606.--

(73-II-7) 7

At the back==

(2v.) "testamento de Jayme de çoçaya V^o
de narbate/ 1606."

Testamento.---

1.- narbate, en el lugar de...,
22-X-1606, a....--
jayme de oteyca vec. de dicho lugar, enfermo en cama.--

Debe a==

jayme de oteyca su tío.- Debe a==

galchagorri..... Debe a la==

demanda del rosario de la iglesia del lugar.--

Debe a== Dio a==

miguel alcumea.---

Dio a==

joanes belchaseme (sic).-- Dio de la demanda de...a==

myn de beynça cap. --- Tiene que haber de lo común de==

1v.- Vidasoa.--- Le debe==

p^o de alcualdea.--- Le debe==

joanes de anoçibar.--- Le debe==

joanes sarrate, de la casa de==

sarrate.--- Le debe==

p^o de oteyca fustero.--- Le debe==

(1) martin¹ peru.--- Debe pagar a=

don p bertiz y a=

jayme de ot^a (oteyca) / cabezaleros de==

don joan de ot^a.---- Tiene ==

1 vaca llamada==

gorrinche (-e videtur; acaso - cha).-

Herederio sea uno de los hijos ochijas de=
graçiana de çoçaya su hermana y
joanes de bicuna su marido.

2.-- Nombrado sea por sus cabezaleros=== a=

jayme miguel / sus tios.---

miguel de oteyca / sus tios.--- Escritans real(- 1v.)

p^o de ot^a & & &, su primo, y a==

graçiana de çoçaya, su hermana.---

Testigos son==

myn echeandi y / vecs. de dicho lugar.---

p^o cunda

Escribano= /// firma y rúbrica suyas.--

Pedro de arechea.---

No firman ni testigos ni otorgantes por

"no sauer escreuir".--

(1) martinico (sic parece borrado / tachado - ico?).-

(Añadido en f. 2/2v.)

(3 rubriks at the)

Narbarte, 28-I-1643.---

(73-II-4) 2

(end. Original.---

2.-- narbarte, En el Lugar de...,
28-I-1643, a.----

Ante testigos y escribano==

2v.-- testigos== Jayme de yribarren y / firmáron los-dos.--
Po de alçugaraya

escribano== Po Vertiz de Arechea.--

2.-- pareció en persona==

Jayme de çoçaya, vec. de dicho lugar, y dueño de la
çoçayarena, casa y bienes de..., de dicho lugar.--

2v.-- Hízose leer testamento precedente
Cabezaleros nombra, por haber falledido los

en él nombrados, a==

miguel de arano y /vecs. del lugar; y por==
ojer de zubieta

sobrecabezalera a==

maria de echeandia su mujer,---

Sobrina suya es==

maria de Vicuyna, hija leg. de==

joanes de Vicuyna y

graçiana de çoçaya.--

Prima suya es==

maria de oteyca, que al presente vive en==

onsari.---- Habla de ganado que tiene en==

Anizlarrea.--

vacuno

Firmas y

rúbricas auténticas de escribano y testigos

(folio 30. cosido)
(a los otros 2. Todo ta-
(chado, lo de los arca-
(bucos.- Original.--)

Narbarte, 1643 a 46.--

Venta de
Arcabuces en
Narbarte

3.-

"+

memoria de
joanes coçayarena de
narbarte de sus cuentas q^e tiene las qles asento en/
presença de
joanes de bertiz alle hor^o del balle de bertiz"
Dice que dio==
54⁸ ducados para comprar los
arcabuces que se trajeron para
narbarte, y están debiendo los ~~los~~ que los comprarnn==
En cuanto a ello==
oteyca, el casero de..., ha dado 3 ducados;
Lacoyzta, del de L... recibió 2;
lialea (~~videtur. C= ote?~~), del de...1 y medio;
ongari, joan oyerena (-j- ote?), de...3;
alcugaray garaycoechea, de..... 3;
myn oxyena oposanzena, de...3;
joanes de galchagorri, de..... 3;
joanes de minxarena, que vive en==
arria, de..... 3;
myn el capatero, de.....que vive en==
dominxarena, de..... 3;
coçayarena, del de...3;
martinico serorena, de...3;
joanes onchari, de...3;
joanes joanicotena oronoz, de.....3;
myn aldayteguia (sic -day-), de...3;
dendariarena, del de...llamado==
p^o 3;
joanes galcagorri (sic -ca-), de....cap^o 1;
joanes armoraguibela, de.... 3;
nicolaurena, de.....3;
joanes de gastelu, de.....3;
pierres martinena, de....2 ducados.--

"son & 52 ds 2 Rs 1/2" (concluye este apartado).-

IK husingoan --

~~(71) del del galia ste? IK galia bertiz~~

(sigue lo& de los arcabuces)

de

Narbarthe

3.- "memoria de los reçeuieron los arcabuces y no pa-
garon son los seguj^{es}" (e videtur, not sure).--

oteyça, el del palacio de....3 ducados;

yalea, el de... (y-) 1 y 1/2; (sic y-. Ala j-?)

domecatuy alcumea debe...3; (-tu-?) - tray ste?)

joanes capatero...2;

joanes apezteguia...3;

myn² de yguereta 3;

myn²o (go-?, -cho-?) 3;

myn pu (peru?) 3 reales;

pierres mart^enena de tipulaz 1 ducado;

pierres picondo... 1/2 ducado.---

No hay firmas ni

rúbricas ni

fecha.--

Viene luego en folio===

3v.- lo que sigue===

narbarthe, en ...,

21-X-1646 (--4 y 6), a.....----

el escribano que firma==

P^o Vertiz de Arechea,

requerido fue por==

jayme de coçaya, "nonbrado en el testam.^{to} retroes-

crito" para que le leyerá su==

contenim.^{to} (sic). Y enterado de ello, añadió que
todos los bienes que tienen entre sí y su mujer, como

son=== vacas bueyes

ovejas cabras puercos y otros=

cualesquiera son de ambos==

marido y mujer, etc.-----

testigos==miguel de arano y

ojer de Zubieta.

Firma y rúbrica del escribano real.---

"testamento de jayme de coçaya" (dice al margen de 3v.--)